

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL
CARÁCTER DE UNIVERSAL DE SEOR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los treinta y un días de enero del 2013, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la Lotización los Ranchos km. 12 ½ vía Daule , se reúnen los señores **VICENTE SAMUEL ROMERO NOBOA**, accionista y propietario de siete mil cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **SIETE MIL CUATROCIENTOS 00/100**; **LUIS ANIBAL ORTEGA OROZCO**, accionista y propietario de siete mil cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **SIETE MIL CUATROCIENTOS 00/100**, se instala en **Junta General de Accionistas**, Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas**, bajo la dirección de su Gerente General **VICENTE SAMUEL ROMERO NOBOA** y, **LUIS ANIBAL ORTEGA OROZCO** quien actúa como **Secretario**, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de SEOR S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2012.

- 1) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013. Por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) **Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012, siendo estos:**

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2012)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.-
- Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES .

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2012.

CUARTO.- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2012 bajo NIIF PYMES.

QUINTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2012.

SEXTO.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de \$ 3.625.47, correspondientes al periodo 2012.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **SEOR S.A.**

Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista Vicente Samuel Romero Noboa, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **SEOR S.A.** Correspondientes al 2012, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados , por votación unánime se decide **APROBARLOS** .

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de **SEOR S.A.** Correspondientes al 2012, toma la palabra el accionista **Vicente Samuel Romero Noboa** , el cual indica que durante el periodo 2012 se registro una utilidad contable del ejercicio de **USA 24.169,80** se recomienda no sea repartido los dividendos de este periodo hasta que SEOR S.A. se consolide en sus ventas.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista **Vicente Samuel Romero Noboa**

Cuarto.- El accionista **Vicente Samuel Romero Noboa** propone como **Comisario del 2012 al Sr. Ing. Com. Lauro Javier Polanco Solís** con CI 0912103397 quien tiene experiencia en el tema, Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Quinto.- La Contadora de **SEOR S.A.** muestra y explica a cada uno de los accionista el tratamiento contable de los ajustes por aplicación de la NIIF para las **PYMES**, indicándose no hubo ajuste en el presente ejercicio.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las Trece horas

cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-


Vicente Samuel Romero Noboa
CC. 0602167918
Accionista de SEOR S.A


Luis Aníbal Ortega Orozco
CC. 070727362
Accionista de SEOR S.A.


Luis Aníbal Ortega Orozco
Secretario Ad-hoc